
Actuaciones Administrativas: Documentación Respaldatoria

MEMORANDUM Nº 55/2004

FECHA: 19.07.2004

DE: DIRECTORIO DEL EDOS

A: GERENCIA TECNICA

Se recuerda que en todas las actuaciones que se realicen debe conformarse por parte del usuario y/o empresa constructora la documentación respaldatoria del trabajo y/o actuación realizada.-